



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP2102_2: Obtener pantallas para serigrafía artística”

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de evidencias de competencia generadas por cada candidata o candidato, las evidencias de referencia a considerar en la valoración de las generadas (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) son las indicadas en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, evidencias de referencia que, como se ha dicho, explicitan de otra manera los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP2102_2: Obtener pantallas para serigrafía artística.

1.1 Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Pueden ser tenidas en cuenta por el Asesor o Asesora para el contraste y mejora del historial formativo del candidato o la candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Esta labor del Asesor o Asesora deberá ser contrastada y/o complementada por el Evaluador o Evaluadora, mediante la obtención de evidencias de “carácter directo”, por medio de entrevista profesional estructurada, pruebas objetivas u otros métodos de evaluación a que se hace referencia en el punto 2.1. de esta Guía.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

El candidato o la candidata demostrará el dominio práctico de las actividades principales y secundarias que intervienen en el grabado en calcografía, que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

1. Preparar el material requerido para el dibujo directo y el emulsionado de la pantalla serigráfica comprobando su estado y funcionamiento.

- 1.1. Seleccionar las pantallas serigráficas y el material para dibujar la pantalla serigráfica teniendo en cuenta el tamaño de la imagen, la naturaleza del material a imprimir, el marco, el tipo de tejido y la abertura de malla.

- 1.2. Preparar las pantallas utilizadas anteriormente en otras impresiones comprobando que no existan imágenes fantasma y que cumple las condiciones mínimas de integridad, tensión del tejido, adherencia al marco, entre otros.
 - 1.3. Desbastar el tejido nuevo de la pantalla utilizando abrasivos de diferentes calibres consiguiendo un desfibrado homogéneo del hilo.
 - 1.4. Preparar los materiales para el dibujo de la pantalla y los del fijado de la imagen serigráfica teniendo en cuenta la calidad y adecuación en función de los resultados programados.
 - 1.5. Preparar el bloqueador y la emulsión para el sellado de las zonas de no imagen, adaptándola a la densidad requerida para su aplicación en una capa fina y uniforme.
 - 1.6. Recuperar las pantallas serigráficas anteriormente utilizadas eliminando la emulsión y restos de tinta, sin alterar la integridad de la tela hasta conseguir una superficie perfectamente limpia de cualquier resto sólido.
 - 1.7. Desengrasar la malla de la pantalla mediante las herramientas y productos requeridos sin perjudicar a la pantalla en la recepción de los materiales de dibujo o emulsiones.
 - 1.8. Eliminar las imágenes fantasma que presente la pantalla de serigrafía mediante la aplicación de los productos requeridos, sin alterar la tela de la pantalla.
 - 1.9. Comprobar el filo de la raedera observando ausencia de desperfectos que puedan ocasionar lesiones en la pantalla en la aplicación de la emulsión.
- Desarrolla la actividad cumpliendo las normas de seguridad, salud y protección ambiental aplicables

2. Efectuar la composición gráfica en el tejido de la pantalla aplicando las técnicas manuales de dibujo y bloqueo directo, en función de los valores formales y expresivos establecidos en el boceto.

- 2.1. Trasladar la composición gráfica recogida en los bocetos a la pantalla preparada utilizando las técnicas de calco, reporte u otras formas de transferencia y comprobando el registro entre las diferentes pantallas.
- 2.2. Ejecutar los procesos de dibujo directo sobre la tela serigráfica utilizando los materiales de dibujo y utensilios requeridos, y siguiendo los valores formales y expresivos del boceto.
- 2.3. Bloquear progresivamente los blancos de la pantalla serigráfica mediante pinceles o útiles específicos, atendiendo las propuestas gráficas del boceto definitivo.
- 2.4. Sellar las zonas no impresoras de la pantalla, mediante la técnica del levantado, deslizando y presionando la raedera con bloqueador por toda la superficie de la tela.
- 2.5. Eliminar el material de dibujo de la tela serigráfica en las técnicas de levantado, mediante los productos adecuados sin dañar el bloqueador y dejando la urdimbre libre y receptiva al paso de la tinta en las zonas de imagen.
- 2.6. Comprobar la imagen de la tela serigráfica revisando los contornos de la mancha, trazos y líneas de la imagen respecto al boceto.
- 2.7. Efectuar las correcciones, en su caso, eliminando o añadiendo materia mediante la aplicación de los productos adecuados.
- 2.8. Obturar las zonas de no impresión en la malla de forma homogénea, utilizando productos que garanticen un correcto comportamiento durante la estampación.
- 2.9. Cubrir los bordes de la pantalla protegiendo los bordes y zonas periféricas, aplicando limpiamente los productos resistentes a los procesos de estampación.

3. Insolar la pantalla serigráfica mediante los procedimientos fotomecánicos de insolado, trasladando la composición gráfica al tejido de la pantalla, considerando los valores formales y expresivos establecidos en el boceto.

- 3.1. Efectuar el emulsionado de la pantalla aplicando la emulsión con la raedera las veces necesarias de acuerdo a las características de la estampación serigráfica a realizar.
- 3.2. Emulsionar, en su caso, la pantalla con película capilar o de fotopolímero adhiriéndola a la tela de la pantalla mediante la utilización de las técnicas y los útiles requeridos que permitan la unión de la película, la emulsión y el tejido.
- 3.3. Preparar la insolación del fotolito en la prensa de vacío de la insoladora colocando el fotolito en la zona impresora de la pantalla y ajustando los mecanismos apropiados hasta conseguir un vacío perfecto.
- 3.4. Seleccionar el modo de insolado bien estándar, máscara de difusión de luz, o forzado de tiempos, entre otros, en función de la complejidad de la imagen y el ajuste a los parámetros buscados.
- 3.5. Insolar la pantalla de serigrafía ajustando los valores de intensidad de la fuente de luz y el tiempo de exposición consiguiendo una transferencia de la imagen a la forma impresora óptima y ajustada a la composición gráfica.
- 3.6. Revelar la pantalla insolada operando con los sistemas mecánicos de chorro de agua hasta obtener el grado de permeabilidad indicado para el resultado previsto.
- 3.7. Secar la pantalla colocándola en una fuente de calor o secadora, eliminando la humedad contenida en la forma impresora.
- 3.8. Efectuar los retoques, cambios y correcciones, en su caso, en la composición gráfica sobre la pantalla utilizando los materiales, útiles y recursos de acuerdo con las características del boceto definitivo y las deficiencias detectadas.
- 3.9. Sellar los bordes interiores del marco de la pantalla utilizando cinta adhesiva que evite la penetración de tinta en estas zonas y sus posibles manchas indeseadas y faciliten la posterior limpieza.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

El candidato o la candidata, en su caso, demostrará la posesión de los conocimientos sobre conceptos y procedimientos que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP2102_2: **Obtener pantallas para serigrafía artística.**

Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Preparación del material para el dibujo manual y emulsionado de la pantalla serigráfica.

- Preparación de materiales y productos para el dibujo sobre la pantalla:
 - Materiales de dibujo: Técnicas secas: grasos -lápices de colores, grafitos, litográficos, ceras, pasteles, rotuladores.
 - Técnicas húmedas: acuarelas, gouache, lápices acuarelables.
 - Otros productos: máscaras adhesivas, entre otros.
 - Preparación de productos de aplicación: Pinceles, esponjas, adhesivos, cutters.
- Selección de pantallas:
 - Marcos: Función. Tipos: madera, acero, hierro, aluminio, autotensables, otros. Características: peso, calidad, estabilidad dimensional.
 - Mallas: Función. Tipos: Seda, nylon, poliéster, acero inoxidable, antiestáticas, coloreadas, calandradas. Características: diámetro de hilo, número de hilos, espesor de la tela, abertura de malla, superficie abierta, ligamentos.
 - Establecimiento de la medida de la pantalla.
- Preparación de pantallas para su impresión:

- Preparado del tejido nuevo: limpieza, desbastado y desengrasado de la pantalla.
- Revisado de las imágenes fantasma: control por luz a través.
- Tensionado del tejido: Control de tensión. Tensiómetro. Adherencia al marco.
- Preparación de la pantalla antes de estampar: Sellado de todas las zonas de no impresión.
- Comprobación de la pantalla antes de estampar: Revisar las zonas cercanas al marco. Revisión de las zonas abiertas-zonas bloqueadas.
- Selección de la raedera:
 - Tipos y tamaño: según proyecto y pantalla.
 - Comprobación del filo: limpieza, linealidad.
- Selección y preparación de las emulsiones:
 - Emulsiones diazo: características y preparación.
 - Emulsiones de fotopolímero: características y preparación.
 - Emulsiones según las tintas: para las tintas al agua, para las tintas vinílicas, grasa u otras.
 - Emulsiones según aplicación: directas, indirectas, film capilar.
 - Aditivos, disolventes, retardantes.
- Recuperación de las pantallas:
 - Eliminación de la emulsión y restos de tinta.
 - Aplicación de productos de limpieza: decapante, antighost, desengrasantes.
 - Secado de la pantalla.
 - Almacenaje de la pantalla.

2. Composición gráfica en el tejido de la pantalla con las técnicas manuales de dibujo y bloqueo directo.

- Selección de materiales y productos en las técnicas manuales de serigrafía:
 - Materiales de dibujo: lápices, ceras, pasteles, grafitos, conté, lápices acuarelables, acuarelas, gouache otros.
 - Materiales adhesivos: características y aplicación, plásticos adhesivos.
- Preparación de la pantalla:
 - Técnicas de desengrasado.
 - Preparación de la ventana del dibujo: emulsionado e insolado; con plásticos adhesivos.
 - Protección de bordes de la pantalla.
- Técnicas de traspaso de la imagen a la pantalla:
 - Utilización de los materiales de dibujo.
 - Calco del proyecto a través de pantalla.
 - Traspaso por papel calco.
 - Registro entre pantallas: marca y signos.
- Técnicas de dibujo directo a la pantalla:
 - Dibujo directo de la imagen en pantalla: expresión gráfica, color, presión, insistencia, humedad.
 - Secado del dibujo de la pantalla.
 - Estampación: aplicación de tinta o base transparente sobre el dibujo.
 - Rasquetas: características y tipos.
 - Utilización de las rasquetas según tintas y soporte a estampar.
- Técnica del bloqueo progresivo:
 - Traspaso del dibujo en la pantalla: bloqueadores según tipo de emulsión y tinta a estampar. Secado.
 - Proceso de estampación.
- Técnica manual del levantado en serigrafía:

- Dibujo manual y directo en pantalla: aplicación y secado.
- Emulsionado: Aplicación con raedera de una capa superior y fina sobre la totalidad de la pantalla. Adaptación de la densidad adecuada. Se cubre todo el dibujo realizado previamente. Secado de la emulsión.
- Levantamiento del dibujo: Disolución de los productos y material de dibujo: tipos de materiales: grasos, acrílicos. Tipos de disolventes: aguarrás, agua.
- Comprobación y corrección de errores: definir contornos, trazos y líneas, bloquear puntos abiertos en zonas de reserva.

3. *Insolado de la pantalla en serigrafía artística.*

- Preparación de materiales en los procedimientos fotomecánicos en serigrafía:
 - Adecuación de la pantalla: tipos, tamaño, nº de hilos, grosor de hilo, color del tejido.
 - Adecuación de la raedera: tamaño, limpieza y estado del borde de aplicación.
 - Adecuación de la emulsión: tipo según tintas y soporte a imprimir.
 - Adecuación del fotolito: Según cualidad gráfica: tipon, pluma, directo. Calidad, según hilos de la pantalla, según tinta y soporte a imprimir.
- Preparación de equipos en los procesos fotomecánicos de serigrafía:
 - Adecuación del horno secador: limpieza, temperatura, tiempo.
 - Preparación de la insoladora: Limpieza del cristal y goma de vacío. Luz: tipos y características. Tiempo de insolación y exposición.
 - Preparación pica de revelado: Limpieza. Comprobación del paso de agua.
 - Preparación del compresor de agua para revelar y decapado de la pantalla.
- Técnica fotomecánica de traspaso de imágenes:
 - Preparación la pantalla: limpieza, desengrasado y secado de la pantalla.
 - Técnicas de emulsionado: Sistema directo; sistema indirecto; sistema directo-indirecto y sistema capilar.
 - Insolación de la pantalla: Disposición del fotolito, disposición de la pantalla, dispositivos de activación de vacío y cálculo del tiempo de exposición.
 - Revelado de la pantalla: Compresor de agua. Comprobación de las zonas abiertas y obturadas.
 - Secado de la pantalla: horno secador.
 - Revisión y examen de la pantalla: retoque y bloqueo de puntos abiertos en zona de reserva.
- Preparación de la pantalla para estampar:
 - Sellado de la pantalla: bloqueo de zonas de no impresión de la pantalla. Bloqueo zona de unión malla-marco. Utilización de cinta de precintar, plástico adhesivo.
 - Ajuste de la pantalla en las bisagras o máquinas estampadoras.
 - Preparación del soporte a estampar.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

El candidato o la candidata deben demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con la empresa deberá:

- ##### **1.1 Cumplir el plan de trabajo y las orientaciones recibidas.**

- 1.2 Mostrar iniciativa en la búsqueda de soluciones y en la resolución de problemas.
- 1.3 Ser diligente en la interpretación y ejecución de las instrucciones recibidas.
- 1.4 Transmitir diligentemente la información generada (defectos y anomalías) a la persona responsable.
- 1.5 Proponer mejoras en los procesos de trabajo.
- 1.6 Comunicarse eficaz y fluidamente con los superiores.

2. En relación con las personas deberá:

- 2.1 Mantener una actitud tolerante y de respeto.
- 2.2 Ser tolerante ante las actitudes y opiniones discrepantes.
- 2.3 Preocuparse por mejorar activamente en el trabajo.
- 2.4 Responsabilizarse en el trabajo individual y en equipo.

3. En relación con otros aspectos deberá:

- 3.1 Cumplir el plan de prevención y las normas de seguridad e higiene laboral.
- 3.2 Preocuparse por la clasificación selectiva de los residuos.
- 3.3 Cuidar los aspectos personal y profesional.
- 3.4 Cuidar las normas de comportamiento profesional.
- 3.5 Mantener una actitud preventiva de vigilancia periódica del estado de su salud ante los riesgos laborales.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite a las personas evaluadoras obtener evidencias de competencia del candidato o la candidata que abarcan, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación está concebida decantándose por actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a los candidatos o las candidatas.

En el caso de la ECP2102_2: Obtener pantallas para serigrafía artística, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata debe demostrar la competencia requerida para efectuar las pantallas para serigrafía artística mediante procedimientos de fotomecánica a partir de unos fotolitos, y mediante la técnica de dibujo directo para la impresión serigráfica de una obra artística determinada en un soporte dado. Esta situación profesional deberá contemplar los siguientes aspectos:

Esta situación comprenderá estas actividades:

1. Obtener las pantallas serigráficas por dibujo directo.
2. Obtener las pantallas por procedimientos fotomecánico.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de los equipos, máquinas y herramientas técnicas requeridas por la SPE.
- Se asignará un periodo de tiempo para la ejecución de las tareas en función del tiempo empleado por un profesional.
- Se valorará la competencia de respuesta a las contingencias, generando una incidencia durante el proceso.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objetivo de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Obtención de pantallas por dibujo directo.</i>	- Selección del tipo de pantallas para dibujo directo. - Dibujo directo sobre la pantalla.



	- Obturación de las zonas de no impresión. - Protección de los bordes y zonas periféricas de la pantalla. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i>
<i>Obtención de pantallas por procedimientos fotomecánicos.</i>	- Selección de pantallas para fotomecánica. - Emulsiónado de las pantallas. - Insolado de las pantallas. - Revelado de las pantallas. - Presentación de las pantallas. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i>

Escala A

5	<i>Las pantallas para el dibujo directo se seleccionan teniendo en cuenta el tamaño de la imagen a estampar, la naturaleza del material a imprimir, el marco de la pantalla, el tipo de tejido y la abertura de malla. Se seleccionan los materiales e instrumentos de dibujo adecuados a las características de la obra. El dibujo directo sobre la pantalla respeta los valores formales de la obra. Los valores expresivos de la obra se resuelven de manera creativa. La obturación de las zonas de no impresión facilita el correcto deslizamiento de la rasqueta. La protección de los bordes y zonas periféricas de la pantalla se realiza de forma limpia y sin presentar poros o fisuras.</i>
4	<i>Las pantallas para el dibujo directo se seleccionan teniendo en cuenta el tamaño de la imagen a estampar, la naturaleza del material a imprimir, el marco de la pantalla, el tipo de tejido y la abertura de malla. Se seleccionan los materiales e instrumentos de dibujo adecuados a las características de la obra. El dibujo directo sobre la pantalla respeta los valores formales de la obra sin aportar creatividad en la resolución de los valores expresivos de la obra. La obturación de las zonas de no impresión facilita el correcto deslizamiento de la rasqueta. La protección de los bordes y zonas periféricas de la pantalla se realiza de forma limpia y sin presentar poros o fisuras.</i>
3	<i>Las pantallas para el dibujo directo se seleccionan teniendo en cuenta el tamaño de la imagen a estampar, la naturaleza del material a imprimir, el marco de la pantalla, el tipo de tejido y la abertura de malla. Se seleccionan los materiales e instrumentos de dibujo adecuados a las características de la obra. El dibujo directo sobre la pantalla respeta los valores formales de la obra y no resuelve los valores expresivos de la obra. La obturación de las zonas de no impresión no es homogénea, presentando diferentes groesos. La protección de los bordes y zonas periféricas de la pantalla ocupa zonas de imagen y presenta poros o fisuras.</i>
2	<i>La selección de las pantallas para el dibujo directo no se corresponde con la imagen y el material a imprimir. Se seleccionan los materiales e instrumentos de dibujo adecuados a las características de la obra. El dibujo directo sobre la pantalla no se corresponde con la obra a estampar. La obturación de las zonas de no impresión no es homogénea, presentando diferentes groesos. La protección de los bordes y zonas periféricas de la pantalla ocupa zonas de imagen y presenta poros o fisuras.</i>
1	<i>La selección de las pantallas para el dibujo directo no se corresponde con la imagen y el material a imprimir. Los materiales e instrumentos de dibujo no son los adecuados a las características de la obra. El dibujo directo sobre la pantalla no se corresponde con la obra a estampar. La obturación de las zonas de no impresión no es homogénea, presentando diferentes groesos. La protección de los bordes y zonas periféricas de la pantalla ocupa zonas de imagen y presenta poros o fisuras.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5	<i>Las pantallas para el proceso fotomecánico se seleccionan teniendo en cuenta las características del fotolito: tramado o no. El emulsionado de las pantallas se realiza en el orden correcto, de manera homogénea y en la cantidad adecuada para evitar defectos en el insolado. El insolado de las pantallas se realiza ajustando la intensidad de la fuente de luz y el tiempo de exposición a las características del fotolito y de la pantalla. La pantalla revelada no presenta restos de emulsión en las zonas abiertas de la imagen ni puntos abiertos en las zonas bloqueadas. La pantalla se presenta seca y a punto para estampar con los bordes y las zonas periféricas protegidas.</i>
4	<i>Las pantallas para el proceso fotomecánico se seleccionan teniendo en cuenta las características del fotolito: directo o pluma. El emulsionado de las pantallas se realiza en el orden correcto, de manera homogénea y en la cantidad adecuada para evitar defectos en el insolado. El insolado de las pantallas se realiza ajustando la intensidad de la fuente de luz y el tiempo de exposición a las características del fotolito y de la pantalla. La pantalla revelada no presenta restos de emulsión en las zonas abiertas de la imagen ni puntos abiertos en las zonas bloqueadas. La pantalla se presenta seca pero con los bordes y las zonas periféricas sin proteger.</i>
3	<i>Las pantallas para el proceso fotomecánico se seleccionan teniendo en cuenta las características del fotolito: directo o pluma. El emulsionado de las pantallas se realiza en el orden correcto, de manera homogénea y en la cantidad adecuada para evitar defectos en el insolado. El tiempo de exposición en insolado de las pantallas no se ajusta a las características del fotolito y de la pantalla presentado defectos en la imagen final: imagen tapada por defecto de tiempo o pérdida de materia en las zonas bloqueadas por exceso de tiempo. La pantalla revelada presenta restos de emulsión en las zonas abiertas de la imagen y puntos abiertos en las zonas bloqueadas. La pantalla se presenta húmeda y con los bordes y las zonas periféricas sin proteger.</i>
2	<i>Las pantallas para el proceso fotomecánico se seleccionan teniendo en cuenta las características del fotolito: directo o pluma. El emulsionado de las pantallas no es homogéneo o la cantidad no es adecuada: presentado la imagen revelada defectos de diente de sierra. El tiempo de exposición en insolado de las pantallas no se ajusta a las características del fotolito y de la pantalla presentado defectos en la imagen final: imagen tapada por defecto de tiempo o pérdida de materia en las zonas bloqueadas por exceso de tiempo. La pantalla revelada presenta restos de emulsión en las zonas abiertas de la imagen y puntos abiertos en las zonas bloqueadas. La pantalla se presenta húmeda y con los bordes y las zonas periféricas sin proteger.</i>
1	<i>Las pantallas seleccionadas no son las adecuadas a las características del fotolito: directo o pluma. El emulsionado de las pantallas no es homogéneo o la cantidad no es adecuada: presentado la imagen revelada defectos de diente de sierra. El tiempo de exposición en insolado de las pantallas no se ajusta a las características del fotolito y de la pantalla presentado defectos en la imagen final: imagen tapada por defecto de tiempo o pérdida de materia en las zonas bloqueadas por exceso de tiempo. La pantalla revelada presenta restos de emulsión en las zonas abiertas de la imagen y puntos abiertos en las zonas bloqueadas. La pantalla se presenta húmeda y con los bordes y las zonas periféricas sin proteger.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

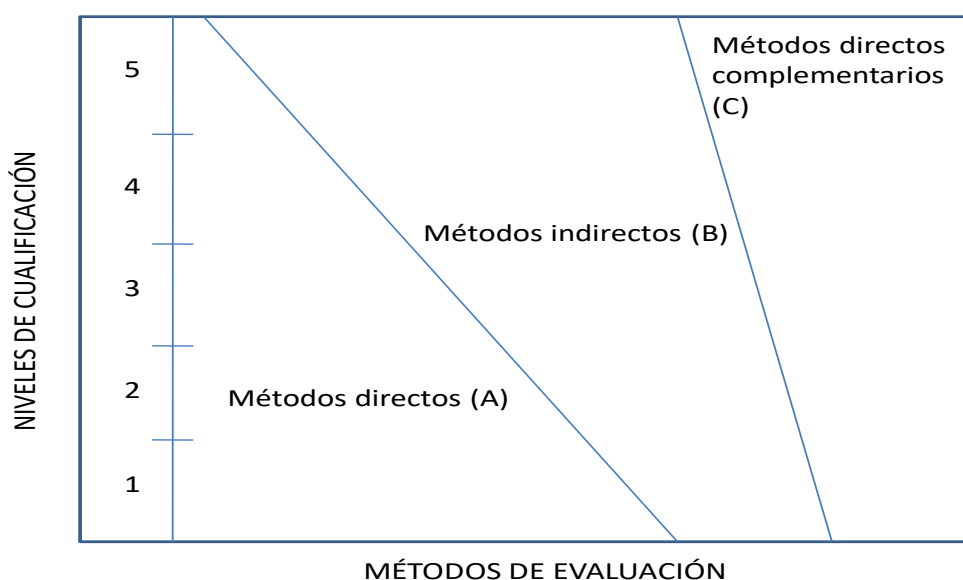
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulado, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la ejecución de obtener pantallas para serigrafía artística, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel 2. En este nivel tiene importancia el dominio de destrezas manuales en la obtención de pantallas para serigrafía artística, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) Para el desarrollo de la SPE se podrá proporcionar a la persona candidata los materiales necesarios para las tareas planteadas. Entre ellos se podrán considerar los siguientes:
- Obra gráfica a reproducir.
 - Equipos de emulsionado, insolado y revelado de pantallas.
 - Mesa de luz, equipos de limpieza de pantallas y horno de pantallas.
 - Diferentes tipos de pantallas.
 - Materiales de desengrase, de insolado, bloqueadores y emulsiones.
- i) Para el desarrollo de la SPE se dará libertad al candidato para que proceda creativamente en el proceso de traspaso de elaboración de pantallas.